



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflowier

Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO

000578

(12 FEB 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el Contralmirante JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL en su calidad de Gobernador encargado del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Bogotá motivo: Reuniones varias en INVIAS, con la Sociedad Activa Especial (SAE) y otros. Durante los días del 12 al 15 de febrero de 2019.

R E S U E L V E

- ARTICULO PRIMERO:** Autorizase la comisión oficial al Contralmirante JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL, por un valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$3.264.723,5,00), así \$1.910.763,00, correspondiente a los días 12, 13, y 14 de febrero y \$318.460,5, correspondiente al día 15 de febrero, sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$6.319.351,00, más gastos de representación de \$6.319.352,00 para un promedio de \$12.638.703,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$636.921,00, más valor tiquete aéreo \$1.035.500,00 en la ruta SAN ANDRES – BOGOTA– SAN ANDRES.
- ARTICULO SEGUNDO:** El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2021 – 20 del presupuesto.
- ARTICULO TERCERO:** Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.
- ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los,

12 FEB 2019

El Gobernador (encargado).

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Angela Hernández